

tencioso-Administrativo, en los recursos 3060/2003 y 2776/08, seguidos a instancias de doña Adela Esteban Lachica.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

*ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones a doña María del Mar Mollinedo García, doña Maravillas Ortega Pérez, doña Pilar Carrasco Tordesillas, don Alfonso Jiménez Godoy, Guillermo Cejudo Columé, doña Carmen Alonso Conchilo, don Miguel Nebot Gómez, doña Matilde Santandreu Montero, doña Inmaculada González Espinosa, don Serafín Corcoles Martín, don Manuel Enrique Lobato Tocino, doña M.<sup>a</sup> Victoria Fernández Madero, doña Francisca Ballesteros Pérez, don Antonio Tercedor Rodríguez, don Alfonso Vicaría Arévalo, don Luis Amoroso Prados, doña Juana Becerra Vela, doña María Luisa Serrano Medina, doña María Ángeles Naya Alba, don José Antonio González Palomo, don Miguel Lara López, don Manuel Cobo Molina, doña María Mercedes Rodríguez Ortega, don José Vadillo Castro, doña Azucena Martos Jódar, doña Elena Guerrero Ginael, doña Visitación Munuera Robledilla, doña María Isabel Zurita Ibancos, doña Isabel Díaz Aguilar, doña María José Domínguez Castellano, doña María Carmen Tallón Arjona, don Adolfo Barrios García y don José Antonio Lencina García, por el presente anuncio se les notifican las Resoluciones por las que se resuelven los recursos de alzada contra las Resoluciones de 2 de marzo de 2011, por las que se convocan concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo en distintos ámbitos territoriales de la Junta de Andalucía, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida República Argentina, núm. 25, 2.<sup>a</sup> planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

*ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones a don Miguel Lara López, don Daniel Gamboa Aguilera, doña María Eugenia Romero Romero, doña María Luisa Serrano Medina, doña Victoria Fernández Madero, don Alfonso Jiménez Godoy, don Antonio Rafael Rodríguez González, don Mikel Ibáñez Espinal, doña María del Mar Carrasco Díaz y doña Elena Guerrero Ginel, por el presente anuncio se les notifican las Resoluciones por las que se deniegan las solicitudes de suspensión de ejecución planteadas en relación

con las Resoluciones de 2 de marzo de 2011, por las que se convocan concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo en distintos ámbitos territoriales de la Junta de Andalucía, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida República Argentina, núm. 25, 2.<sup>a</sup> planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

*ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones, por el presente se notifican las Resoluciones administrativas de los recursos de alzada interpuestos contra resoluciones definitivas de aprobados en diferentes procesos selectivos de ingreso a la condición de funcionarios de carrera a don Bartolomé Francisco García Pérez (A1.2003, OEP 2009), doña Raquel Villalba González (A1.2029, OEP 2005), doña Gloria Cruz Romero (A2.1100, OEP 2009), y doña Patricia Berrera Núñez de Arenas (A1.1100, OEP 2009), haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida República Argentina, núm. 25, 2.<sup>a</sup> planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

*ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.<sup>a</sup> planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

1.º La Resolución de 28 de marzo de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 28 de septiembre de 2010, sobre movilidad del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía por la que se le deniega solicitud de traslado, presentada por doña María Dolores Rodríguez Rodríguez.

2.º La Resolución de 25 de abril de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 3 de febrero de 2011 en materia de Acción Social, modalidad Estudios, convocatoria 2009, presentada por doña María José Ortega Varela.

3.º La Resolución de 25 de abril de 2011, contra la Resolución de 5 de octubre de 2010, por la que se da cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo, de 20 de abril de 2009, dictada en el recurso de Casación núm. 2138/2007, presentada por don José Antonio Martínez Marín.

4.º La Resolución de 1 de junio de 2011, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía judicial laboral, por la que se deniegan las solicitudes de suspensión de ejecución en relación a la resolución de 7 de marzo de 2011, por la que se convoca y regula concurso de traslados, inicial y resultas, ante el personal laboral de la Junta de Andalucía, presentada por don J. Javier Hernández Finch.

5.º La Resolución de 15 de julio de 2011, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía judicial laboral contra la Resolución de 14 de febrero de 2011, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a las Categorías Profesionales del Grupo III del Personal Laboral, convocado por Orden de 26 de febrero de 2008, presentada por doña Soraya Benítez Ruiz.

6.º Resolución de 15 de julio de 2011, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía judicial laboral, contra la Resolución de 17 de febrero de 2011, por la que quedan anuladas las actuaciones de los aspirantes en relación con el proceso selectivo para la cobertura de vacantes de personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía mediante Concurso Promoción, convocado por Orden de 26 de febrero de 2008, presentada por doña María de los Ángeles Valdivia Montilla.

7.º Resolución de 18 de julio de 2011, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía judicial laboral, contra la denegación de rectificación de inscripción registral de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Granada, presentada por doña Rosario Ariza Raya.

8.º Resolución de 27 de julio de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición, contra la Orden de 28 de enero de 2011, por la que se modifica la Orden de 12 de marzo de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de acceso libre, del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (B.2012), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, presentada por doña María Victoria Pérez Ponce.

9.º Resolución de 27 de julio de 2011, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía judicial laboral, en materia de movilidad por razones objetivas, presentada por doña Rafaela Zafra Palma.

Sevilla, 30 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del plan de restauración del Permiso de Investigación denominado «Cardial I» núm. 40.625, sito en el T.M. de Níjar (Almería). (PP. 2885/2011).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Cardial I, Número de expediente: 40.625. - Recurso solicitado:

Geotérmicos. - Superficie solicitada: 136 cuadrículas.- Término municipal afectado: Níjar - Solicitante: Carlos Díaz Álamo y Juan Francisco Martínez Ortiz, en nombre y representación de Cardial Recursos Alternativos, S.L., con domicilio en C/ Helsinki, 52, 04117 San Isidro, Níjar (Almería).

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación el cual contiene:

Solicitud de autorización del plan de restauración: 26.11.2010.

Autoridades competentes: Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha de 4.8.2011. Aprobación.

Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.

Lugar de exposición: Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Departamento de Minas. C/ Hermanos Machado, 4, C.P. 04071 (Almería).

Medios para la información: documental, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas.

Procedimientos de participación pública: los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), y en expediente de Proyecto General de Permiso de Investigación en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, y art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa citada.

Almería, 3 de agosto de 2011.- El Delegado, P.A. D. 21/85), el Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.